



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

837

QUILLON, miércoles 8 octubre 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

R.U.T.:

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$ 22.071.712

SON

VEINTIDOS MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE

PESOS M/L

FOR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE/2014 DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM QUILLON, DESAMU Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110201	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		22.071.712	22.071.712 81826800-9	C-216
		22.071.712	22.071.712		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

JEFE CONTROL

14 OCT 2014

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V. B. TESORERO

RECIBI CONFORME